

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE PODER JUDICIAL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, DEL TRANSITO, BANCARIO Y CONSTITUCIONAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DELTA AMACURO.

Tucupita, Doce (12) de Febrero de 2026.
215° y 166°

SE HACER SABER:

"A QUIEN PUEDA INTERESAR"

Que en este Tribunal, cursa juicio por REIVINDICACION, expediente signado con el N° 9393-2021, intentado ante este Tribunal por el ciudadano JOSE ELIAS DELLAN SALAZAR, inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado Bajo el N° 162.149, apoderado judicial del ciudadano RAUL JOSE RUIZ RAMOS, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 8.547.692, contra el ciudadano ROGELIO ALEJANDRO RODOLFO SANCHEZ, hoy DE CUJUS, quien fuera venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 3.047.355, al que se le conoce como último domicilio: calle la Paz, casa N° 18, Parroquia San José, jurisdicción del municipio Tucupita en el estado Bolivariano Delta Amacuro, a fin de que si hubieran herederos, sucesores y/o personas interesadas directamente en el presente juicio, comparezcan ante este Tribunal a cualquiera de las horas de despacho fijadas en la tablilla del Tribunal (8:30 AM a 3:30 PM), en un término de sesenta (60) días de despacho siguientes a la última publicación de este Edicto en los diarios "EL DELTANO.COM" y "EL PERIÓDICO DE MONAGAS", y que conste su consignación en el presente expediente conforme a lo establecido en los artículos 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil.

La Jueza Provisoria, ROILENA DEL VALLE AZUGARAY GASCON.

La Secretaria Suplente, ROSANNA LIRA GONZALEZ

SEGUNDO CARTEL DE REMATE

República Bolivariana de Venezuela.
En su Nombre
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas.
Maturín, 24 de febrero del 2.026.
215° y 166°
HACE SABER:

Que con motivo del juicio de PARTICION DE BIENES DE LA COMUNIDAD CONCUBINARIA, intentado por el ciudadano RICHARD ANTONIO GUZMAN GONZALEZ, venezolano, mayor de edad titular de la cedula de identidad N° V-12.151.373, contra la ciudadana CRISEL MARIA RIVAS LAREZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-8.346.010; será rematado en la Sala de este Tribunal, el día y la hora que oportunamente se fijará, un bien inmueble que se describe a continuación: una (01) casa ubicada en el Barrio Bolívar, sector III calle 6, casa #18 parroquia Alto de los Godos Maturín Estado Monagas, edificada en una parcela de Ejido Municipal, que mide aproximadamente Diez metros (10MTS), de ancho por Veinte metros (20MTS), de largo. Sus linderos son: NORTE: Con calle 6, que es su frente. SUR: con Morichal. ESTE: Con casa que es o fue propiedad de Carlos Velásquez y OESTE: Con casa que es o fue propiedad de Nidia Rengel, su dependencia son: un (1) porche con garaje techado en platabanda, dos (2) habitaciones, un (1) baño, una (1) sala, cocina comedor, está totalmente cercado con paredes de bolques, un (01) portón de hierro y chaguaramas que adornan y protege el area del porche, asimismo un (1) patio trasero con árboles frutales de cambur.- El remate versará sobre la propiedad del bien anteriormente determinado.
Que el justiprecio y demás datos pertinentes se señalarán en el ultimo cartel de remate. Que para mayor información los interesados, deberán concurrir a la Secretaría del Tribunal de 8:30 a.m., a 3:30 p.m.

Dios, Justicia y Federación,

ABG. NEYBIS JOSE RAMONCINI RUIZ
Jueza Provisoria del Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas

Expediente N° 34.973
Abg. NJRR/mg

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO MONAGAS.
Maturín, Veintiuno (21) de Octubre del año 2.025.
215° y 166°

CARTEL DE CITACIÓN SE HACE SABER:

Al ciudadano MANUEL GERARDO RIVAS DUARTE, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad nro. V-6.918.566, domiciliado en la urbanización Palma Real, Conjunto Agua Viva, casa N°12, de esta Ciudad de Maturín, Estado Monagas; que deberán comparecer por ante este Tribunal, dentro de los quince (15) días de Despacho siguientes contados a partir de la publicación, consignación y constancia en autos que del presente cartel se haga, a dares por citada en el presente por motivo juicio de CUMPLIMIENTO DE CONTRATO; seguido por el abogado en ejercicio, CARLOS MARTINEZ ORTA, venezolano, mayor de edad, titular de la Cedula de identidad nro. V- 10.107.754, inscrito en el Inpreabogado bajo el nro. 57.926, de este domicilio, actuando con su carácter de apoderado judicial de la Asociación Civil internacional School of Monagas, domiciliada en las Afueras de Maturín, Kilometro 1, de la Carretera Nacional de Maturín, Estado Monagas. Se le advierte que, de no comparecer en el lapso señalado, se le nombrará un Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás actos del proceso hasta su terminación. El presente cartel deberá fijarse en la morada, oficina o negocio del demandado y otro cartel igual se publicará en los diarios "LA VERDAD DE MONAGAS" y "PERIODICO DE MONAGAS", que se editan y circulan en esta localidad de Maturín, con intervalo de tres (03) días entre uno y otro todo de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 223 del código de Procedimiento Civil.-

El Juez Provisorio, Abg. Gilberto José Cedeño Rivero

La Secretaria, Abg. Milagro Palma.

GJCR/MP/mp'
Exp. 17.231

República Bolivariana de Venezuela

Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas

Maturín, 25 de noviembre de 2.025
215° y 166°

A QUIEN PUEDA INTERESAR

A todas aquellas personas que se crean con derecho en la ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE CONCUBINATO (POST MORTEN), intentada por la ciudadana KEILA CAROLINA MORENO, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-19.781.536, número de teléfono: 0412-876.69.75, correo electrónico: morenokeila9090@gmail.com, domiciliada en la calle Principal la Carbonera, casa N° 73, Maturín Estado Monagas, Teléfono N° 0412- 876.69.75, debidamente asistida por el profesional del derecho, ciudadano RAMON A. SIMOSA, venezolano, mayor de edad, civilmente hábil, titular de la cédula de identidad N° V-9.293.224, abogado en ejercicio e inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 38.828 con domicilio procesal en la Avenida Bolívar, edificio Pichell, Piso 01, Oficina N° 08 Maturín estado Monagas, contra los ciudadanos TIRSO RAFAEL MORENO ROMERO, venezolano, mayor de edad, titular de cédula de identidad N° V-12.151.320, correo electrónico tirsoromero73@gmail.com; Número de teléfono 0412-861.05.05; LUIS ALEJANDRO MORENO ROMERO, venezolano, mayor de edad, titular de cédula de identidad N° V-14.010.658, correo electrónico luismoreno467@gmail.com y Número de teléfono 0414-997.65.27 HENRY RAFAEL MORENO ROMERO venezolano, mayor de edad, titular de cédula de identidad N° V-14.010.657, correo electrónico genryrafael189@gmail.com, Número de teléfono 0424-909.27.15 Y MIGDALYS MARIA MORENO ROMERO, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-12.151.359, correo electrónico migdalism72@gmail.com y número de teléfono 0426-691.30.33; que deben comparecer ante este Tribunal dentro de los veinte (20) días siguientes a la publicación y consignación en autos del presente EDICTO, que se publicará en el diario "EL PERIÓDICO DE MONAGAS", a fin de hacer valer sus derechos en la ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE CONCUBINATO (POST MORTEN). Advirtiéndoseles que de no comparecer en el lapso señalado, el Tribunal les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Cúmplase.-

LA JUEZA PROVISORIA, ABG. NEYBIS JOSÉ RAMONCINI RUIZ

LA SECRETARIA, ABG. MILAGRO MARIN

Exp. N° 35.300
Abg. NJRR/ii

elPeriódico DE MONAGAS

104 EN NOTICIA

LUNES A VIERNES

12:00 m INFORMACIÓN AL MOMENTO

elperiodicodemonagas.com.ve/site/tu-preferida-104-5-en-vivo/

tu preferida 104.5fm

tu preferida 104

tu preferida 1045

PA' ENCIMA

START